

SÍNTESIS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXV N° 300



Comisión Nacional
de Energía Atómica

Diciembre 2025

Responsable Técnico

Santiago Jensen

Coordinación General

Mariela Iglesia

Producción Editorial

Diego Coppari

Carlos Mora Fresca

Nicolás Thaine

Comité Revisor

Humberto Baroni

Norberto Coppari

Carlos Rey

Diseño Gráfico

Andrés Boselli

Colaboración Externa

Carlos Rey

Humberto Baroni

Norberto Coppari

Elaborado por Departamento Estudios y Análisis Energéticos
Gerencia Coordinación de Proyectos Tecnológicos Nucleares
Gerencia de Área Energía Nuclear

Comisión Nacional de Energía Atómica

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBSERVACIONES	4
DEMANDA DE ENERGÍA	5
DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA	9
POTENCIA INSTALADA	10
GENERACIÓN NETA NACIONAL	12
APORTE DE LOS PRINCIPALES RÍOS Y GENERACIÓN NETA HIDRÁULICA	14
GENERACIÓN NETA DE OTRAS RENOVABLES	16
GENERACIÓN NETA TÉRMICA Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES	18
GENERACIÓN NETA NUCLEAR	22
EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE LA ENERGÍA EN EL MEM	23
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	26

SÍNTESIS

MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) Diciembre 2025.

⚡ Introducción

En diciembre, la demanda neta de energía del MEM (13.075,5 GWh) presentó un crecimiento del 13,6% con respecto al valor alcanzado en el mismo mes del año pasado, y fue la más alta de los últimos cuatro años para dicho mes.

La temperatura media del mes fue de 25,9 °C, en lo que fue un mes de temperaturas más altas que la media histórica, de 23,1 °C. Además, el valor fue más alto que en diciembre 2024, en el cual la temperatura media fue de 22,6°C.

En materia de generación hidráulica de las principales centrales, el río Paraná al igual que el río Uruguay presentó un caudal medio inferior respecto al mismo mes del año anterior. Los caudales de los ríos Neuquén, Limay y Collón Cura, pertenecientes a la Cuenca del Comahue, fueron inferiores a los caudales medios de diciembre 2024, al igual que el río Futaleufú. Debido a ello la generación hidráulica resultó un 21,5% inferior a la registrada en el mismo mes del año pasado.

En cuanto a la generación de Otras Renovables, este mes aportaron 2.562,5 GWh contra 2.196,8 GWh registrados en diciembre del año anterior. La generación resultó un 16,6% superior a la alcanzada en el mismo mes del 2024, con un aumento de potencia instalada de un 15,1%.

Por su parte, la generación nuclear del mes fue de 924,9 GWh, mientras que en diciembre de 2024 había sido de 676,1 GWh.

Además, la generación térmica fósil resultó un 29,2% superior a la del mismo mes del año anterior.

En relación a las interconexiones con países vecinos, se registraron en el mes importaciones por 53,1 GWh contra 38,2 GWh alcanzados en diciembre de 2024. Por otra parte, se registraron exportaciones por 81,0 GWh, contra 16,0 GWh registrados en diciembre del año pasado.

Finalmente, el precio monómico de la energía –precio SPOT– para este mes fue de **85.084,0 \$/MWh**, equivalente a **58,3 U\$S/MWh**¹. Este y otros conceptos serán presentados en detalle en la sección relativa a Precios de la Energía.

⚡ Observaciones

La demanda de energía de diciembre resultó un 13,6% superior a la alcanzada en el mismo mes del año pasado y fue la más alta de los últimos cuatro años para diciembre. En el análisis por regiones, la demanda en las regiones COM-PAT y BAS-GBA-LIT fue la más alta de los últimos cuatro años para el mes. Al hacer el análisis por sectores, la demanda del sector Residencial fue la más alta para diciembre en los últimos cuatro años.

En relación a la generación nuclear y condiciones operativas de las centrales, Embalse operó con normalidad durante diciembre, al igual que Atucha II. Atucha I se mantuvo inactiva durante todo el mes debido a los trabajos de extensión de vida, que se completarán en 2027.

¹ Dólar mayorista último día hábil de diciembre de 2025 del Banco Central de la República Argentina.

En lo que refiere a generación hidráulica, los valores obtenidos fueron inferiores a los alcanzados en diciembre de 2024.

La generación térmica, por su parte, registró valores más altos que los alcanzados en diciembre 2024, con un aumento del 26,1% en las emisiones de gases de efecto invernadero en la comparación interanual.

Con relación a la generación de Otras Renovables, el valor obtenido (2.562,5 GWh) fue record para este tipo de generación en diciembre, explicado a partir del ingreso de paneles solares y parques eólicos durante el año.

Finalmente, en el mes de diciembre 2025 se importaron 53,1 GWh, mientras que las exportaciones fueron de 81,0 GWh, a Uruguay en su totalidad.

Demanda de Energía y Potencia

Según la Resolución 400/2025, artículo 2 se establece, a los efectos de la aplicación de Las Reglas Anexo I, la siguiente categorización de la demanda abastecida por los Agentes Distribuidores del MEM y demás prestadores del Servicio Público de Distribución interconectados dentro de su área de influencia o concesión:

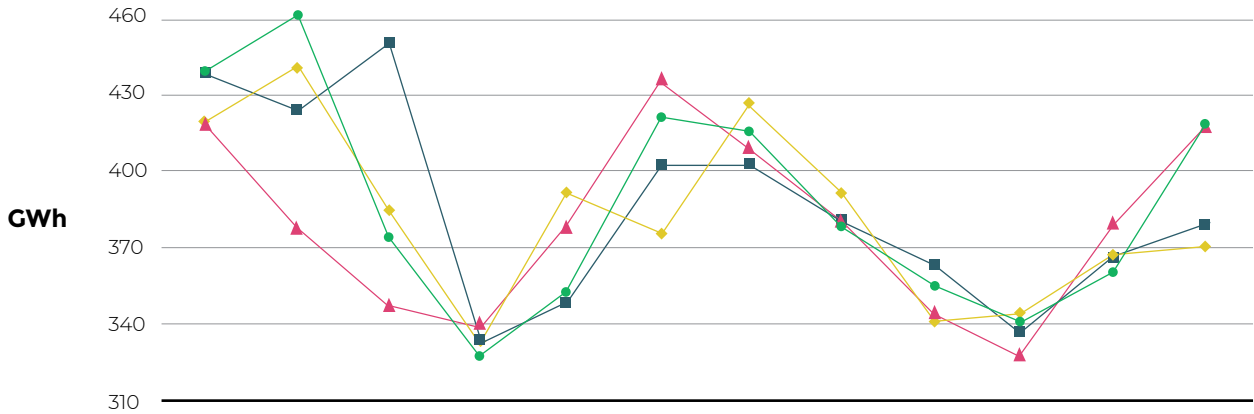
- i. Demanda No Estacionalizada o de Grandes Usuarios de Distribución (GUDI): es la demanda igual o superior a TRESCIENTOS KILOVATIOS (300 Kw) de potencia contratada por punto de suministro que, por sus características técnicas, pueda calificar como demanda de Grandes Usuarios Mayores o Menores del MEM.
- ii. Demanda Estacionalizada de Distribución: es la restante demanda, que se subdividirá en:
 - a. Demanda Residencial: es toda aquella demanda de energía eléctrica que los Agentes Distribuidores del MEM declaran como destinada a abastecer el servicio residencial, y se corresponda con la identificada de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos
 - b. Demanda No Residencial: es toda la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del MEM que no califique como GUDI según el inciso i o como residencial según el inciso ii. a).

De acuerdo con la Resolución N° 400/2025 de la Secretaría de Energía, se entiende por demanda estacionalizada de los distribuidores del MEM a la energía que las distribuidoras adquieren al precio estacional fijado por dicha Secretaría, destinada a abastecer a los usuarios residenciales y a los usuarios no residenciales de pequeña demanda. Es importante destacar que la demanda residencial tiene prioridad en la asignación de la generación disponible. El resto de la demanda debe ser cubierto mediante compras en el mercado spot o a través de contratos a término. A continuación se muestra la evolución de la “demanda neta”.

A continuación se muestra la evolución de la “demanda neta”.

VARIACIÓN DEMANDA NETA		
MENSUAL (%)	AÑO MÓVIL (%)	ACUMULADO 2025 (%)
13,6	0,7	0,7

Promedio Diario Demanda Agentes

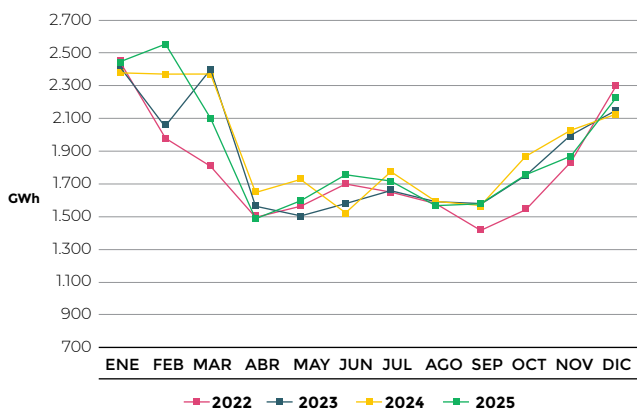


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
▲ 2022	421,5	377,4	351,0	338,2	378,3	435,8	407,7	380,0	343,7	329,6	377,4	420,2
■ 2023	438,5	425,2	451,5	334,8	348,9	402,3	402,5	379,2	365,4	337,2	368,0	379,5
◆ 2024	422,3	443,1	385,7	333,5	394,0	374,2	426,7	392,6	341,2	344,5	368,8	371,1
● 2025	438,9	461,0	375,9	327,4	353,1	422,9	416,2	378,0	354,5	341,7	357,0	421,8

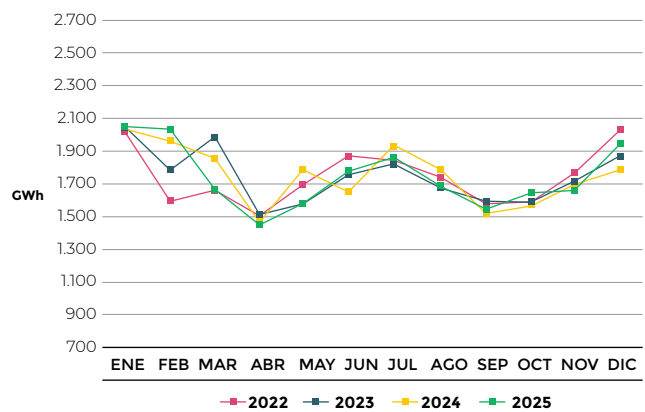
A continuación se presenta la demanda de energía eléctrica, analizada por agrupación de regiones eléctricas.

Región	Provincias
Gran Buenos Aires (GBA)	C.A.B.A y Gran Buenos Aires
Buenos Aires (BAS)	Buenos Aires sin GBA
Centro (CEN)	Córdoba, San Luis
Comahue (COM)	La Pampa, Neuquén, Río Negro
Cuyo (CUY)	Mendoza, San Juan
Litoral (LIT)	Entre Ríos, Santa Fe
Noreste Argentino (NEA)	Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones
Noroeste Argentino (NOA)	Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán
Patagonia (PAT)	Chubut, Santa Cruz

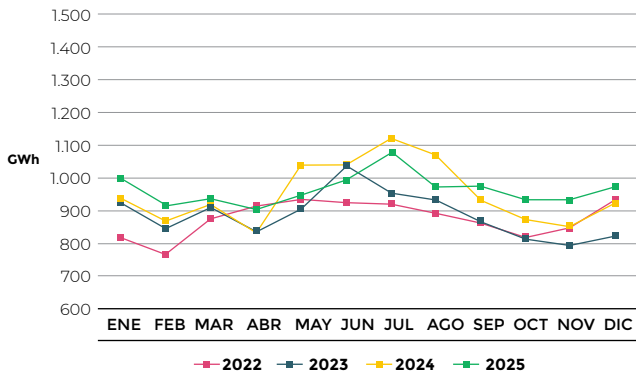
Evolución de la Demanda Regiones NOA-NEA



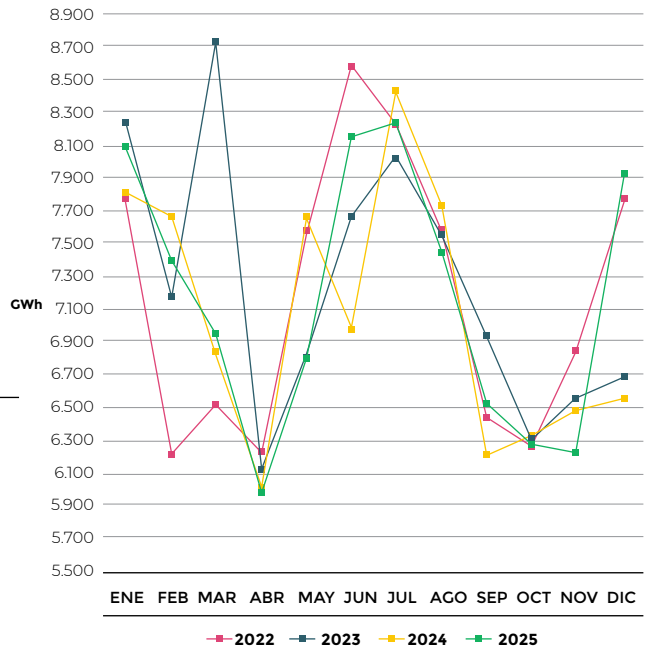
Evolución de la Demanda Regiones CUY-CEN



Evolución de la Demanda Regiones COM-PAT



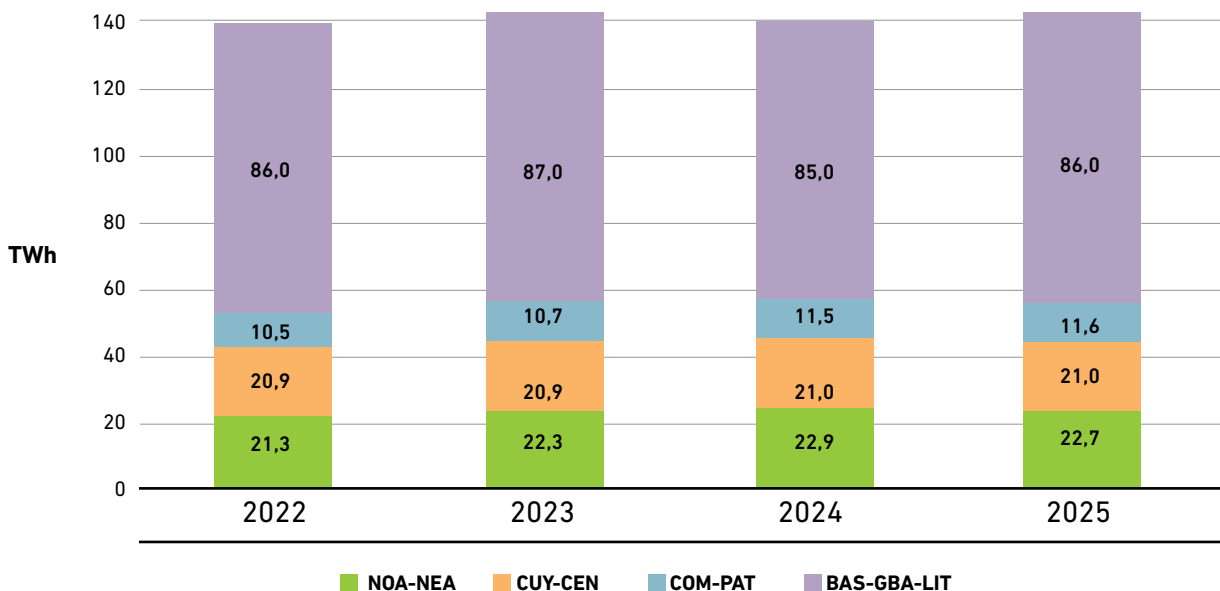
Evolución de la Demanda Regiones BAS-GBA-LIT



Durante el mes de diciembre en las regiones NOA-NEA se demandaron 2.229,9 GWh, los cuales representan un crecimiento del 5,1% respecto a la demanda registrada el mismo mes del año anterior, de 2.122,3 GWh. En las regiones CUY-CEN se registró una demanda de 1.942,0 GWh, valor 6,9% superior al alcanzado en diciembre de 2024, de 1.816,3 GWh. Por otra parte, las regiones COM-PAT² experimentaron una demanda de 982,3 GWh, equivalente a un aumento del 6,2% en comparación con la demanda registrada en diciembre del año pasado, de 924,6 GWh. Finalmente, para las regiones BAS-GBA-LIT se demandaron 7.921,3 GWh, valor 19,4% superior al alcanzado en 2024, de 6.635,6 GWh. En las regiones COM-PAT y BAS-GBA-LIT, el valor obtenido fue el más alto de los últimos cuatro años para el mes.

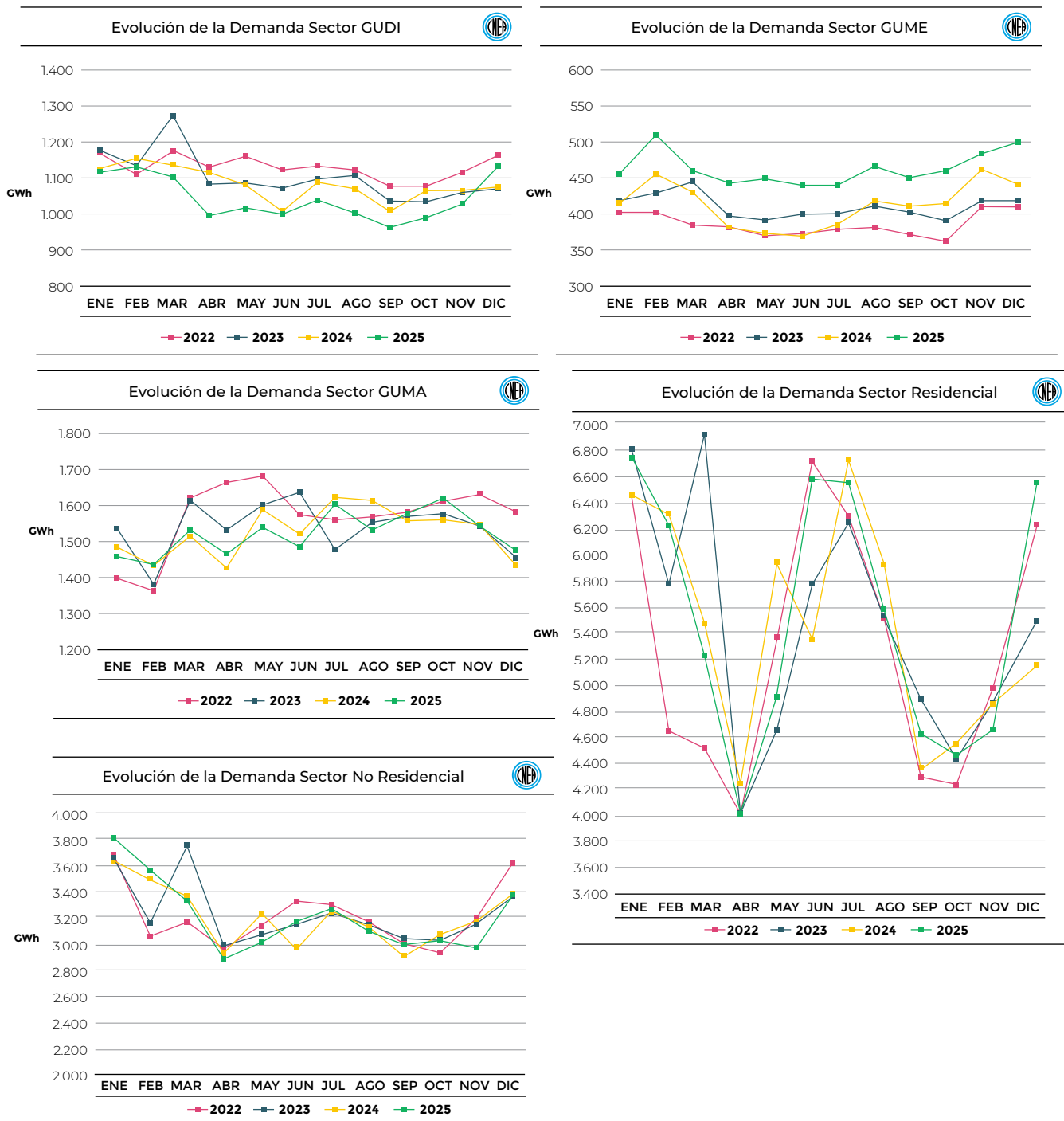
En la figura siguiente se muestra cómo evolucionó la demanda anual por regiones en el periodo 2022-2025.

Demanda por Regiones Periodo 2022-2025



² Demanda regional incluyendo Aluar Aluminio Arg. S.A.

A continuación, se presenta la demanda de energía eléctrica, analizada por sectores de consumo.

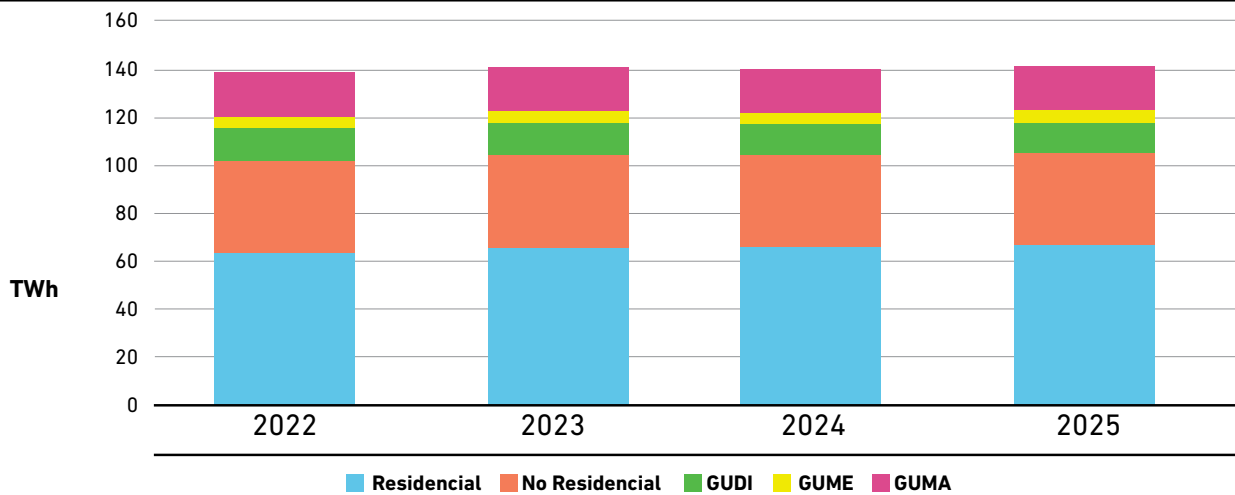


En diciembre los valores residenciales de demanda fueron 27,4% superiores a los alcanzados en el mismo mes del 2024. En este sentido, se demandaron 6.577,8 GWh en diciembre de 2025 contra 5.164,2 GWh en el mismo mes del año pasado. En lo que respecta al sector no residencial la demanda fue de 3.387,3 GWh, valor 0,2% superior al alcanzado en noviembre del año pasado (3.379,4 GWh). Por otra parte, el sector de Grandes Usuarios Distribuidores (GUDI) experimentó una demanda de 1.366,3 GWh y, debido a que el valor registrado para el mismo mes en 2024 había sido de 1.081,2 GWh, se registró un aumento del 5,1%. En cuanto al sector Grandes Usuarios Menores (GUME) la demanda tuvo un crecimiento del 13,1% ya que se registró un consumo de 500,8 GWh contra 442,9 GWh en diciembre del año pasado. Por último, el valor de demanda de Grandes Usuarios Mayores (GUMA) fue de 1.473,3 GWh en diciembre de este año mientras que el año pasado para el mismo mes se había registrado un valor de 1.436,1 GWh lo que dio un crecimiento del 2,6%.

El sector Residencial registró el valor más alto de los últimos cuatro años para diciembre.

En la figura a continuación se presenta la evolución de la demanda por sectores en el periodo 2022-2025.

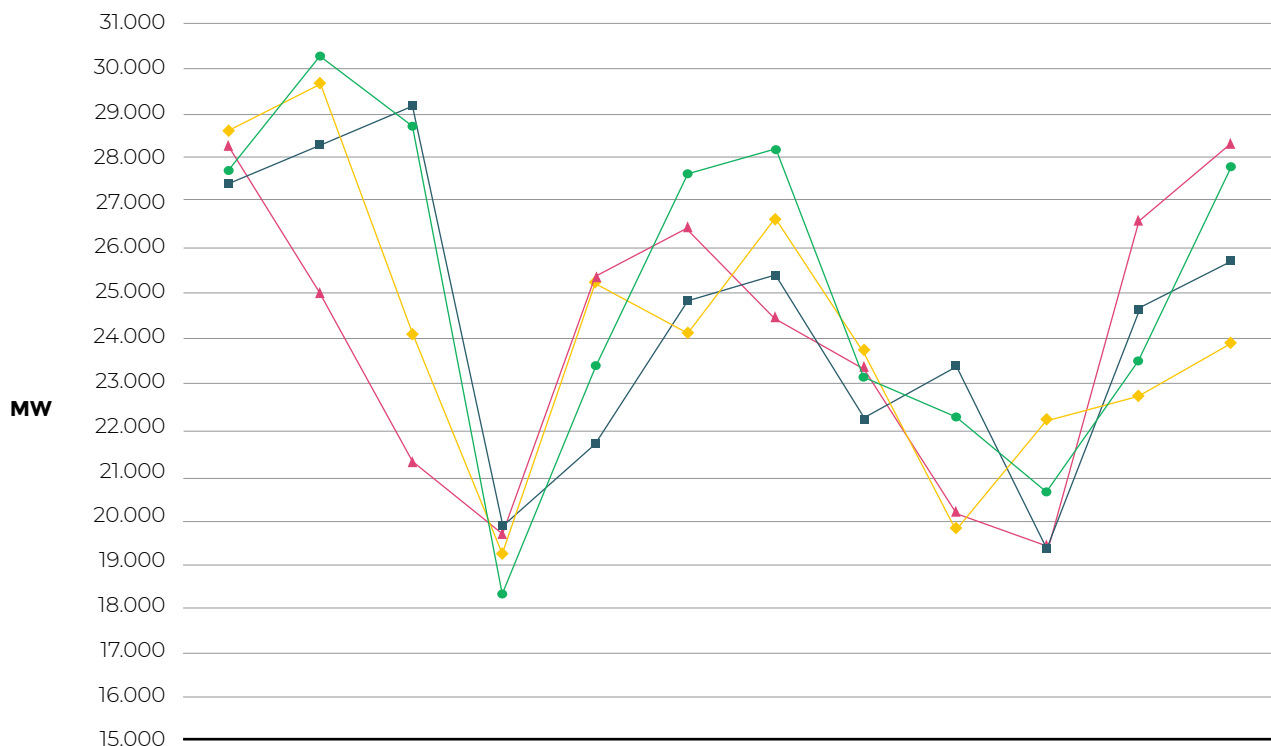
Demanda por Sectores Periodo 2022-2025



⚡ Demanda Máxima de Potencia

Como se indica a continuación, la demanda máxima de potencia aumentó un 16,4% tomando como referencia el mismo mes del 2024. En la siguiente figura se muestra su evolución en los últimos cuatro años.

Demanda Máxima de Potencia (No Incluye Exportaciones)



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
▲ 2022	28.231	25.050	21.332	19.783	25.362	26.062	24.447	23.389	20.194	19.630	26.610	28.283
■ 2023	27.420	28.207	29.105	19.984	21.837	24.935	25.476	22.313	23.085	19.520	24.791	25.688
◆ 2024	28.719	29.653	24.053	19.122	25.104	24.051	26.675	23.806	19.829	22.158	22.856	23.961
● 2025	27.696	30.257	28.739	18.247	23.439	27.719	28.119	23.083	22.292	20.808	23.537	27.891

⚡ Potencia Instalada

Los equipos instalados en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) pueden clasificarse en cuatro grupos, de acuerdo al recurso natural y a la tecnología que utilizan: Térmico fósil (TER), Nuclear (NUC), Hidráulico (HID) y Otras Renovables. Los térmicos a combustible fósil, a su vez, pueden subdividirse en cuatro tipos tecnológicos, en función del ciclo térmico y combustible que utilizan: Turbinas de Vapor (TV), Turbinas de Gas (TG), Ciclos Combinados (CC) y Motores Diésel (DI).

Las Otras Renovables, como lo indica su nombre, componen la generación Eólica (EOL), la Fotovoltaica (FV), Biogás (BG), Biomasa (BM) y las hidráulicas de potencia hasta 50 MW.

Si bien CAMMESA, a partir del 2016, en línea con la Ley de Energías Renovables N° 27.191, clasifica las hidráulicas de hasta 50 MW como renovables, en la tabla siguiente se seguirán contabilizando bajo la categoría de hidráulicas. A continuación, se muestra la capacidad instalada por regiones y tecnologías en el MEM, en MW.

REGIÓN	TV	TG	CC	DI	TER	NUC	HID	FV	EOL	BG	BM	TOTAL
CUYO	120,0	113,8	383,8	40,0	657,6	-	1.154,5	1.084,6	-	-	-	2.896,7
COM	-	500,9	1.489,6	59,0	2.049,5	-	4.768,7	10,3	253,2	2,0	-	7.083,7
NOA	261,0	698,6	1.944,7	318,3	3.222,6	-	219,7	868,5	250,5	3,0	2,0	4.566,3
CEN	-	471,0	930,9	15,6	1.417,5	656,0	917,6	190,4	395,3	24,1	0,6	3.601,5
GBA	1.640,0	719,0	5.262,9	256,9	7.878,8	-	-	-	-	31,5	-	7.910,3
BAS	1.479,2	1.652,6	2.448,7	240,5	5.821,0	1.107,0	-	-	1.935,9	10,0	-	8.873,9
LIT	217,0	-	2.641,5	328,6	3.187,1	-	945,0	-	-	11,8	-	4.143,9
NEA	-	-	-	283,6	283,6	-	1.550,0	310,0	-	37,0	73,7	2.254,3
PAT	-	286,0	301,1	-	587,1	-	606,8	-	1.660,8	-	-	2.854,7
TOTAL	3.717,2	4.441,9	15.403,2	1.542,5	25.104,8	1.763,0	10.162,3	2.463,8	4.495,7	119,4	76,3	44.185,3
Porcentaje					56,7	4,0	23,0	5,6	10,2	0,3	0,2	
DIF. RESPECTO MES ANTERIOR	-	-280,0	280,0	5,0	5,0	-	-	241,7	-	-	-	246,7
ACUMULADO 2025	-64,0	-379,0	280,0	-16,6	-179,6	-	-1,4	790,9	176,2	37,0	3,0	826,1

Este mes se registraron las siguientes modificaciones de capacidad instalada en el SADI:

Región CUYO

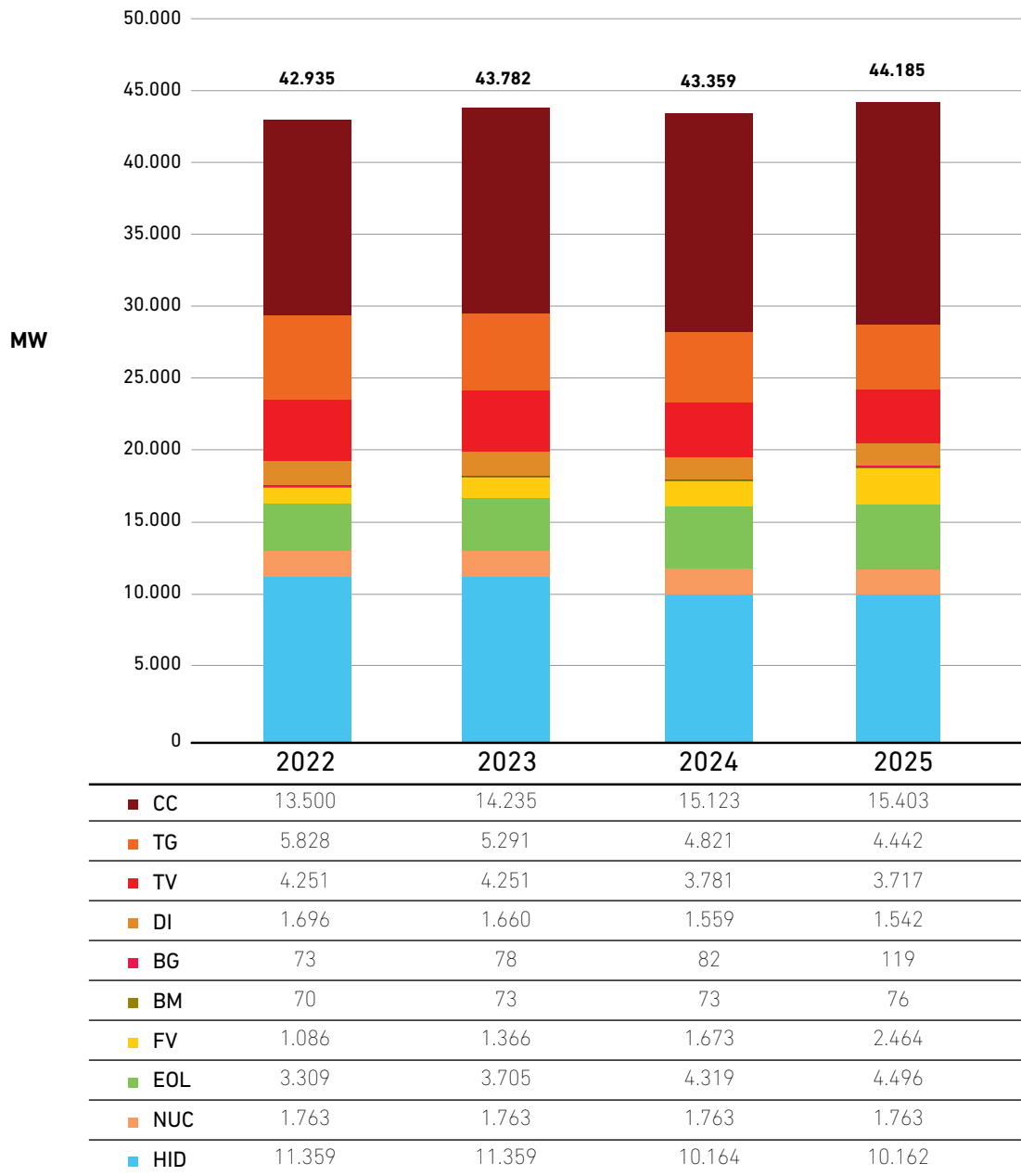
- En la provincia de Mendoza, ingresaron los Parques Solares GENNEIA RENOVABLES MATER, y PARQUE SOLAR EL QUEMADO, de 141,7 y 100 MW, respectivamente.

Región LIT

- Se repotenció el motor diésel CT VENADO TUERTO-SECCO en la provincia de Santa Fe en 5 MW, a partir de lo cual la potencia total pasó de 19,2 a 24,2 MW.

- Se cambió de categorización la TG01 de la CT BRIGADIER LOPEZ en Santa Fe, pasando a contabilizar como Ciclo Combinado.

A continuación se puede apreciar la evolución de la potencia instalada por tecnología en los últimos cuatro años.

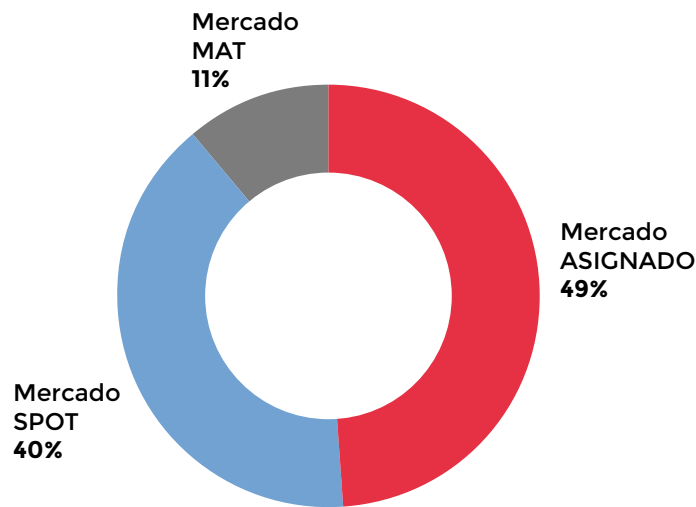


En el análisis interanual se observa un crecimiento en las tecnologías de generación provenientes de fuentes renovables, principalmente solar, y en menor medida eólica (47,3% y 4,1% respectivamente), así como también una disminución en las TG y TV, con un consecuente crecimiento de los Ciclos Combinados.

⚡ Generación Neta Nacional

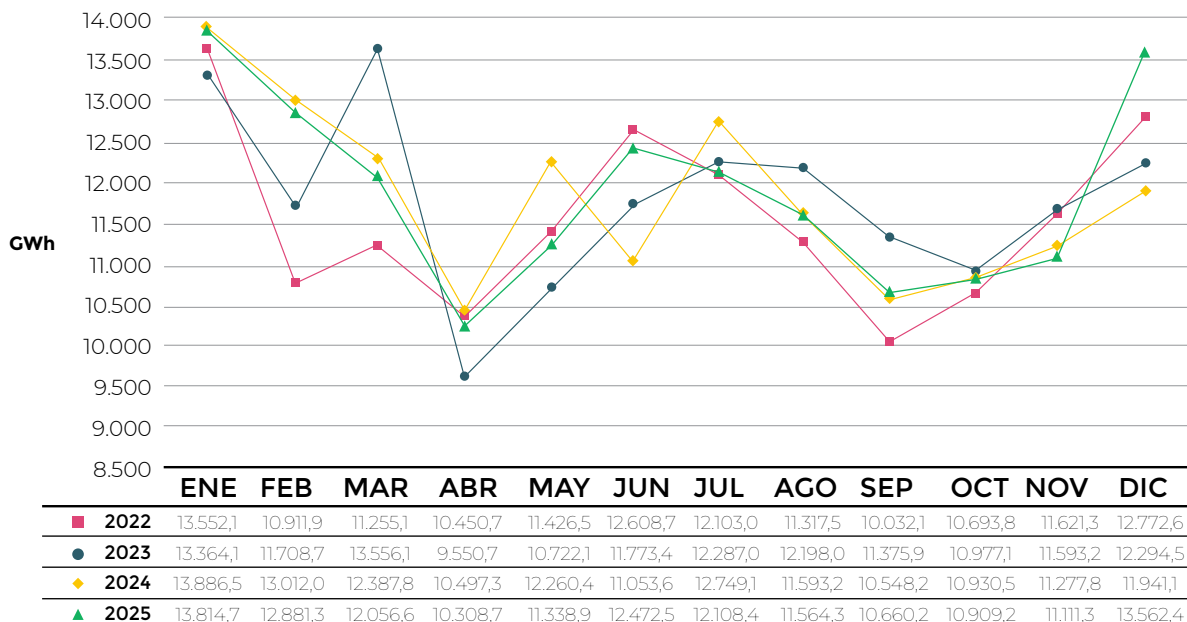
Conforme a lo establecido en la Resolución N° 400/2025 de la Secretaría de Energía, la generación asignada comprende a aquellos generadores destinados prioritariamente a cubrir la demanda estacionalizada, e incluye la generación térmica y renovable con contratos en el MEM, la generación hidráulica bajo concesión nacional o binacional, la generación nuclear y las importaciones de energía. En cuanto a la participación por tipo de mercado, el 49,6% correspondió al mercado asignado, el 39,7% restante la transacción se realizó en el mercado spot y el 10,6% de la energía se canalizó a través del Mercado a Término (MAT) tal como se observa en el gráfico de torta adjunto.

% Participación OFERTA TOTAL

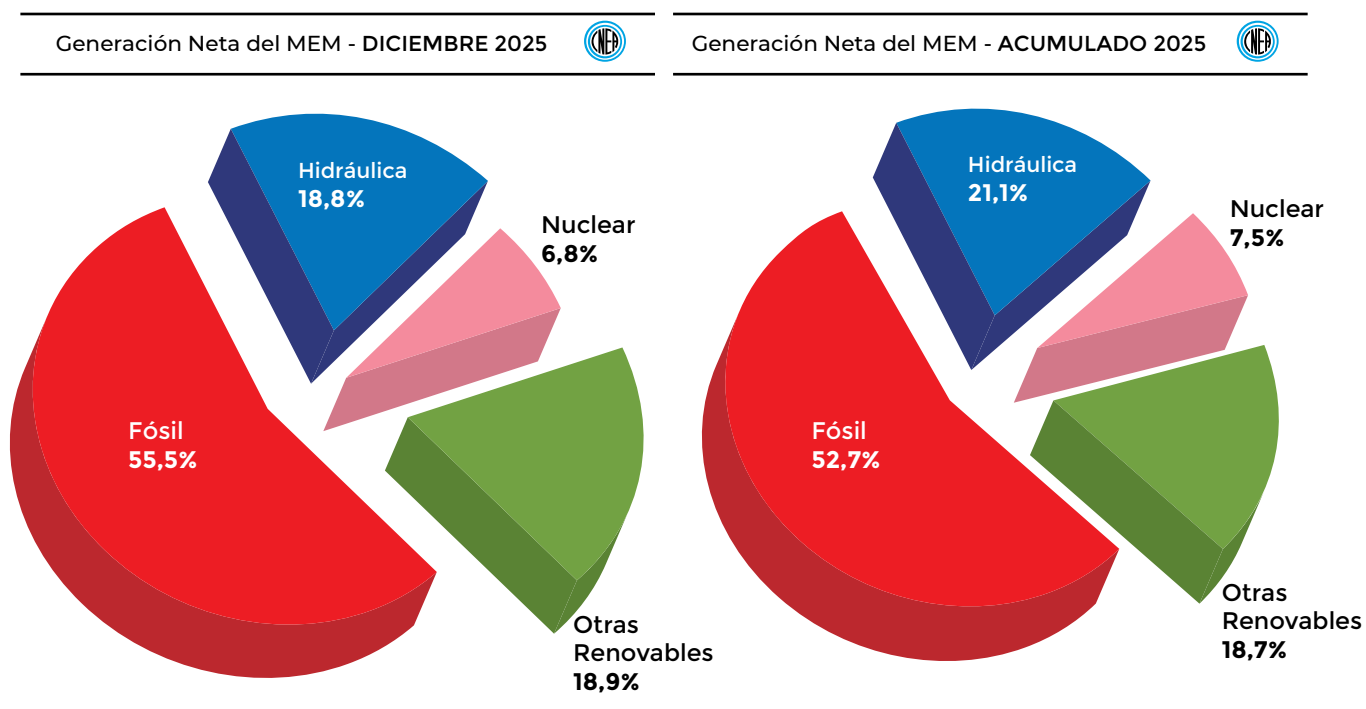


La generación total neta nacional vinculada al SADI (nuclear, hidráulica, térmica y Otras Renovables) fue un 13,6% superior a la del mismo mes de 2024. La figura siguiente muestra su evolución en los últimos cuatro años. Cabe destacar que el valor obtenido fue el más alto para diciembre en dicho período de tiempo.

Generación Total Neta



A continuación se presenta la relación entre las distintas fuentes de generación:



La generación de Otras Renovables, que surge de las figuras precedentes, comprende la generación eólica, fotovoltaica, de hidroeléctricas de hasta 50 MW, y de centrales a biogás y biomasa incorporadas hasta el momento.

⚡ Aporte de los Principales Ríos y Generación Neta Hidráulica

En la siguiente tabla se presentan los aportes que tuvieron en diciembre los principales ríos.

RÍOS	CAUDALES MEDIOS DEL MES DE DICIEMBRE (m ³ /s)		
	2023	2024	2025
COLLÓN CURÁ	448,1	265,8	90,2
FUTALEUFÚ	372,5	281,2	133,2
LIMAY	375,7	286,0	128,8
NEUQUÉN	428,3	249,9	70,6
PARANÁ	16.681,9	14.707,0	12.835,4
URUGUAY	14.092,3	5.106,2	3.657,4

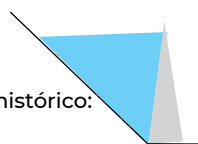
Tal como se indicó en versiones anteriores de esta síntesis, a partir de un caudal de aproximadamente 13.000 m³/s para el río Paraná y de 8.300 m³/s para el río Uruguay, los posibles aumentos ya no se traducen en una mayor generación de las centrales respectivas, ya que al superar la capacidad de turbinado de las mismas deben volcarse los excesos de agua por los vertederos.

A continuación, se muestra la situación de Yacyretá y Salto Grande al 31 de diciembre de este año.

RÍO PARANÁ

Caudal real:
13.200 m³/s

Caudal medio histórico:
13.029 m³/s



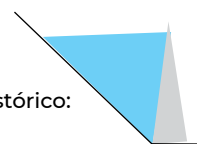
YACYRETÁ

Cota Max:	83,50 m
C.Hoy:	82,91 m
C.Min:	75,00 m
Turbinado:	13.200 m ³ /s
Vertido:	1.000 m ³ /s*

RÍO URUGUAY

Caudal real:
9.042 m³/s

Caudal medio histórico:
7.350 m³/s



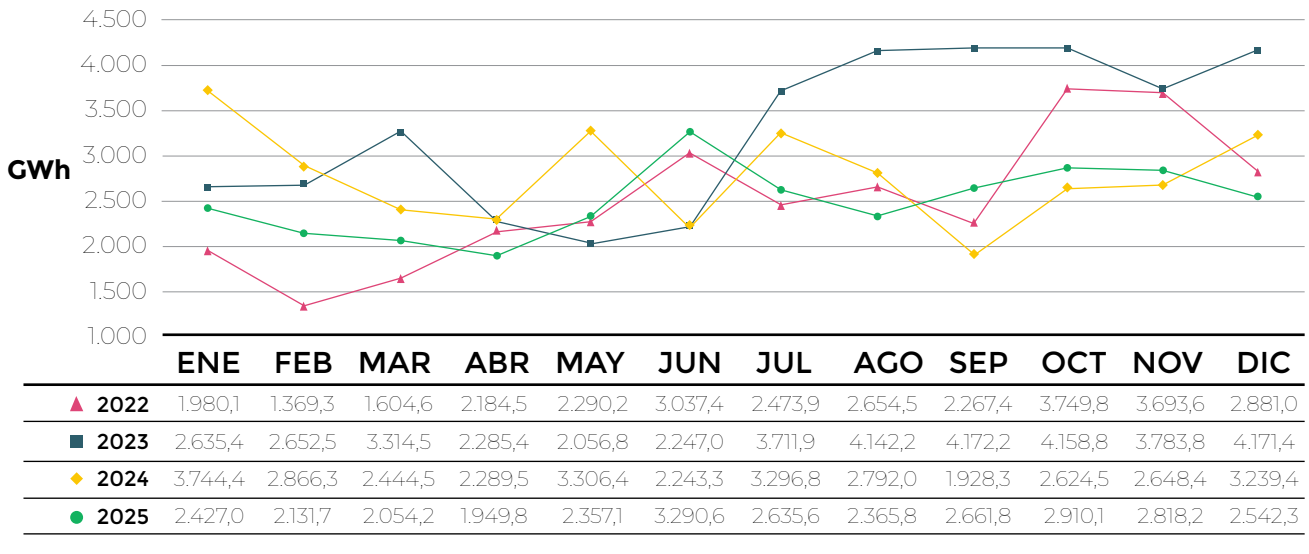
SALTO

C.Max:	35,50 m
C.Hoy:	34,37 m
C.Min:	31,00 m
Turbinado:	7.141 m ³ /s
Vertido:	0 m ³ /s

Nota: *En base al acuerdo con la República del Paraguay, el vertido mínimo en la central de Yacyretá es de 1.000 m³/s.

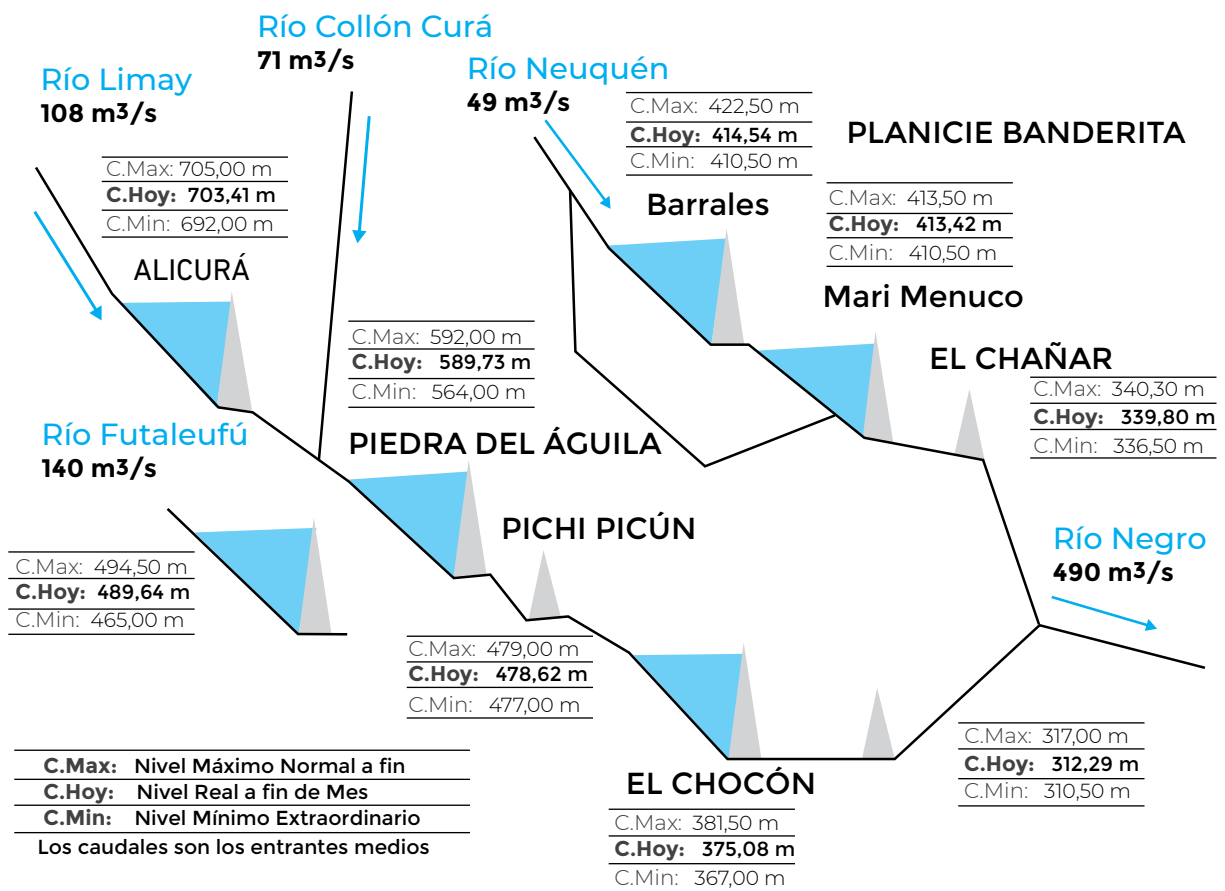
La generación hidráulica registró una disminución del 21,5% con respecto al valor registrado en diciembre de 2024, y el valor obtenido fue el más bajo en los últimos cuatro años para diciembre. A continuación se muestra la evolución de la generación hidráulica en dicho período de tiempo.

Generación Neta Hidráulica



En el siguiente esquema se puede apreciar las cotas a fin de mes en todos los embalses de la región del Comahue y el río Futaleufú, además de los caudales promedios del mes.

Embalses de las Cuencas del COMAHUE y PATAGÓNICA - Cotas - Caudales al 31/12/25

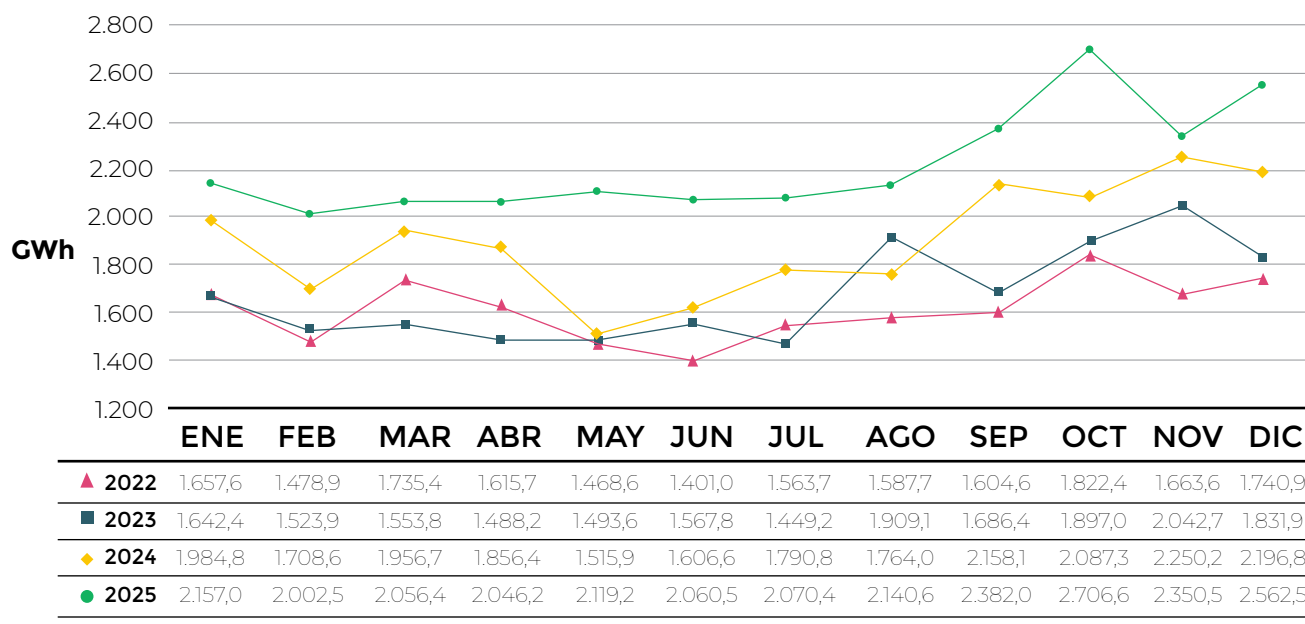


Nota. C = Cota.
Fuente: CAMMESA

⚡ Generación Neta de Otras Renovables

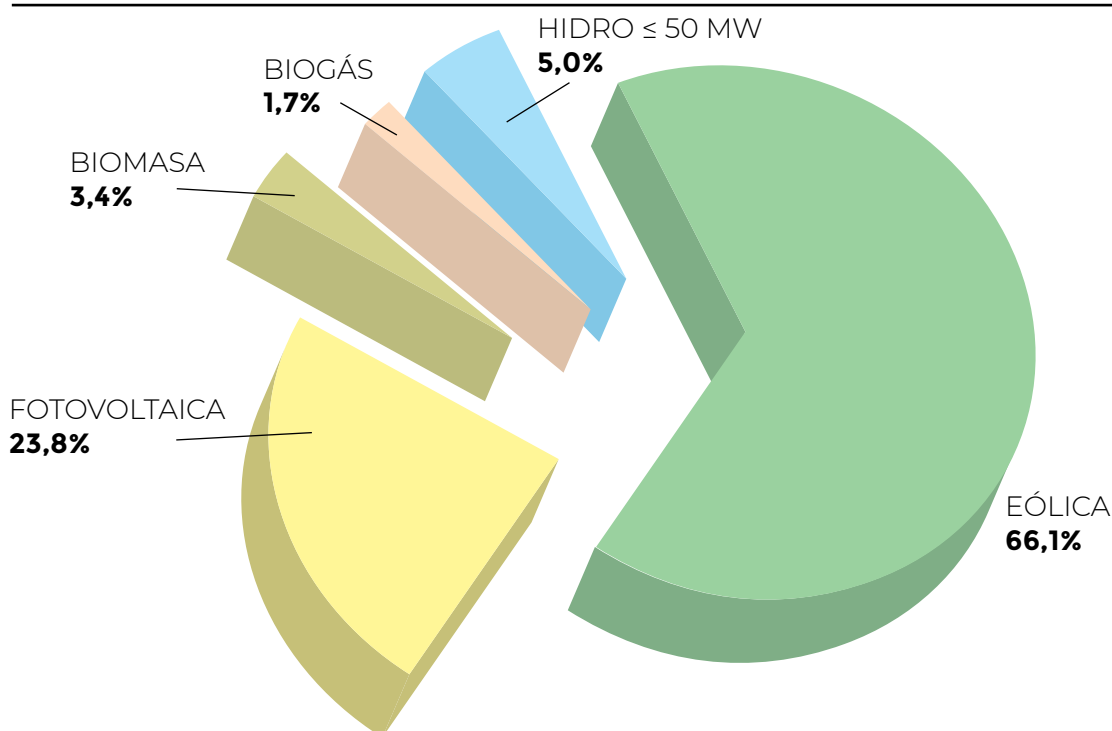
La generación de Otras Renovables (eólica, fotovoltaica, hidroeléctricas de hasta 50 MW, biomasa y biogás) resultó un 16,6% superior a la del mismo mes del año 2024. Además, el valor alcanzado (2.562,5 MW) fue record para esta fuente de generación para diciembre de los últimos cuatro años. Esto se explica principalmente a partir del ingreso de nuevos parques eólicos y paneles solares durante los últimos doce meses corridos.

Generación Neta de Otras Renovables



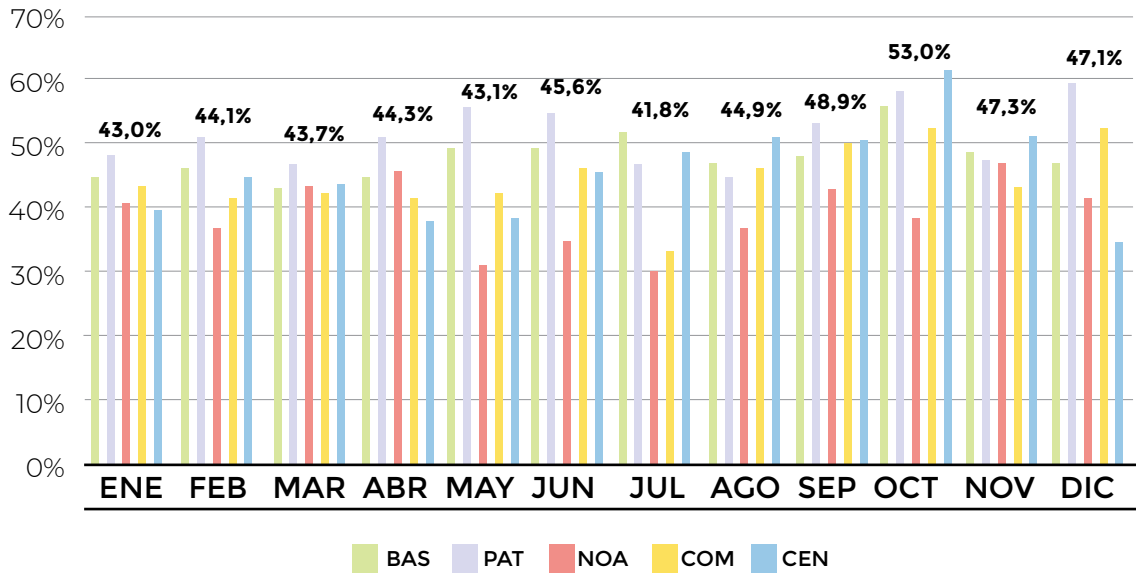
A continuación se presenta la participación de las diferentes tecnologías en la generación de Otras Renovables.

Generación de Otras Renovables



En la siguiente figura se presentan las disponibilidades regionales de los parques eólicos del país a lo largo del 2025, divididas por regiones.

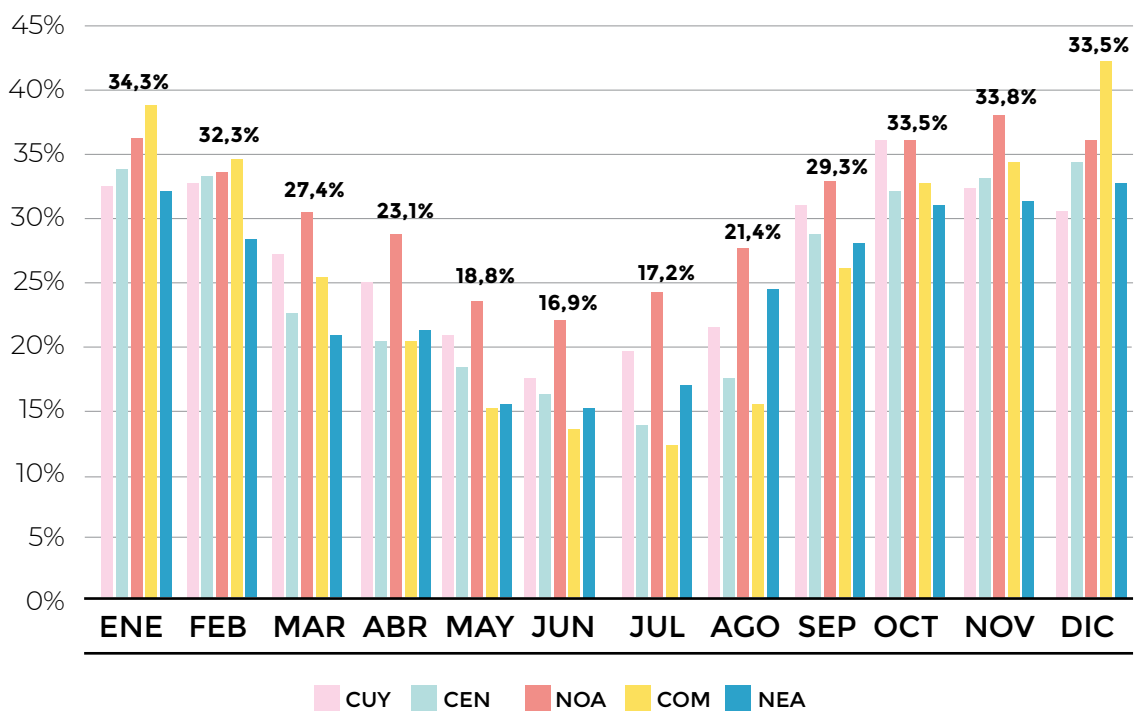
Disponibilidad Eólica - Promedio Regional



Nota: Los valores porcentuales presentados corresponden a los promedios para cada mes.

Se presentan a continuación las disponibilidades regionales de los parques fotovoltaicos del país a lo largo del 2025, divididas por regiones.

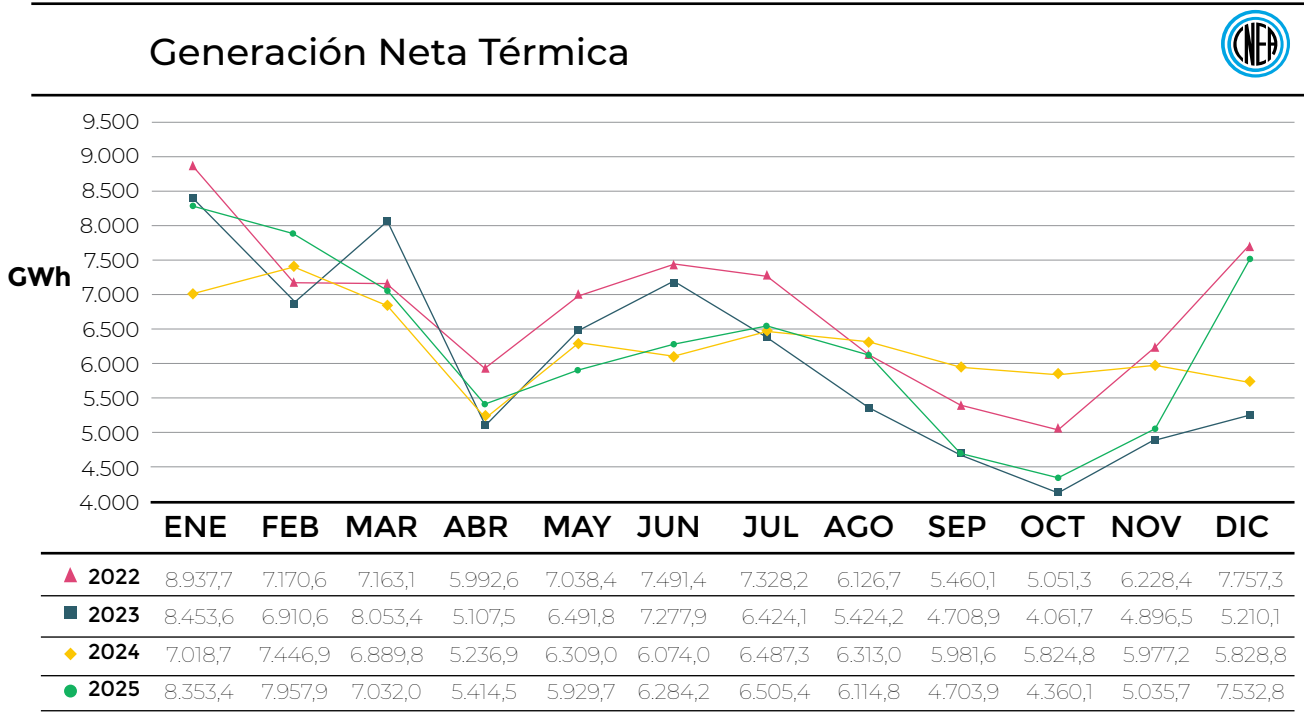
Disponibilidad Fotovoltaica - Promedio Regional



Nota: Los valores porcentuales presentados corresponden a los promedios para cada mes.

⚡ Generación Neta Térmica y Consumo de Combustibles

La generación térmica de origen fósil resultó un 29,2% superior a la del mismo mes del año 2024. A continuación, se presenta su evolución en los últimos cuatro años.



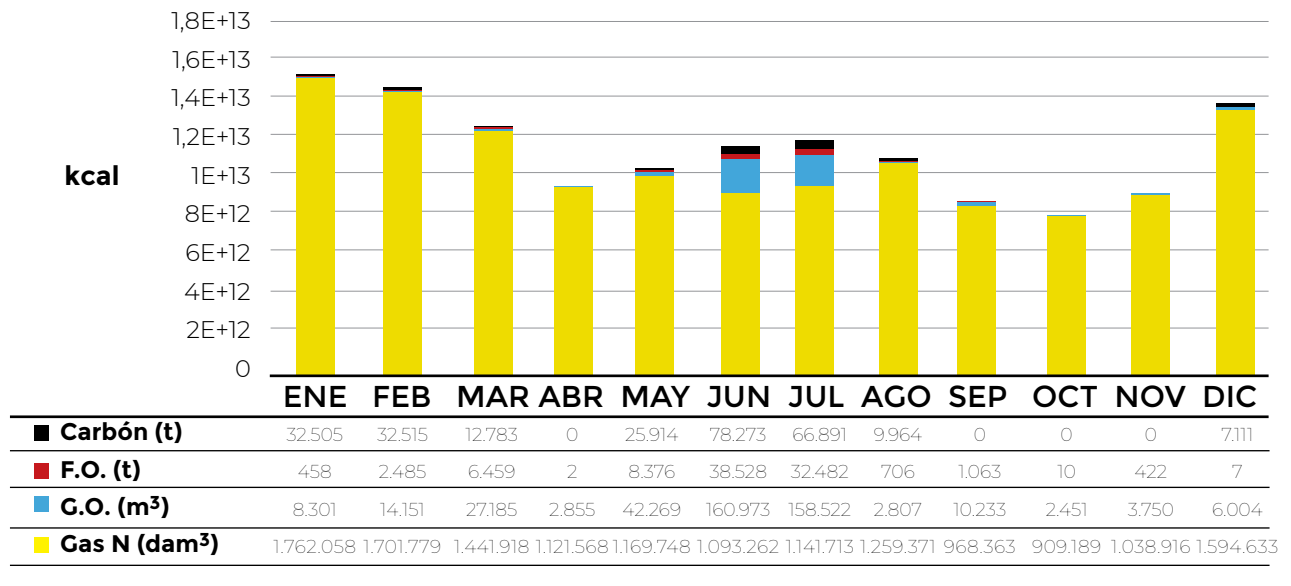
En la tabla a continuación se presentan los consumos de combustibles para diciembre de los años 2024 y 2025.

COMBUSTIBLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	DIF. (%)
Carbón [t]	0	7.111	100,0%
Fuel Oil [t]	10	7	-26,7%
Gas Oil [m³]	4.852	6.004	23,7%
Gas Natural [dam³]	1.270.841	1.594.633	25,5%

En este sentido, el consumo energético proveniente de combustibles fósiles en el MEM durante el mes de diciembre 2025 resultó un 25,8% superior al del mismo mes del año anterior, debido al aumento en el consumo de gas natural y combustibles líquidos.

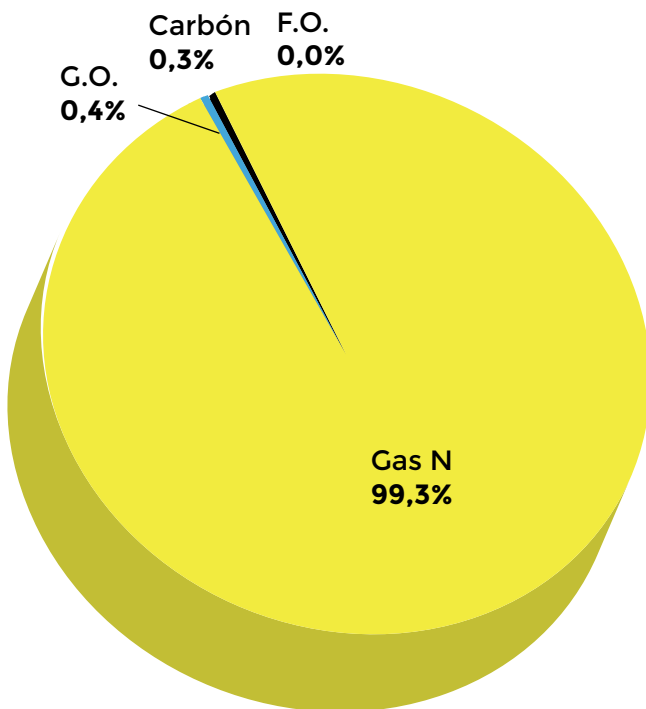
En la siguiente figura se puede observar la evolución mensual de cada combustible en unidades equivalentes de energía. Por otra parte, la tabla inferior a la figura presenta la misma evolución, pero en unidades físicas (masa y volumen).

Consumo de Combustibles en el MEM 2025

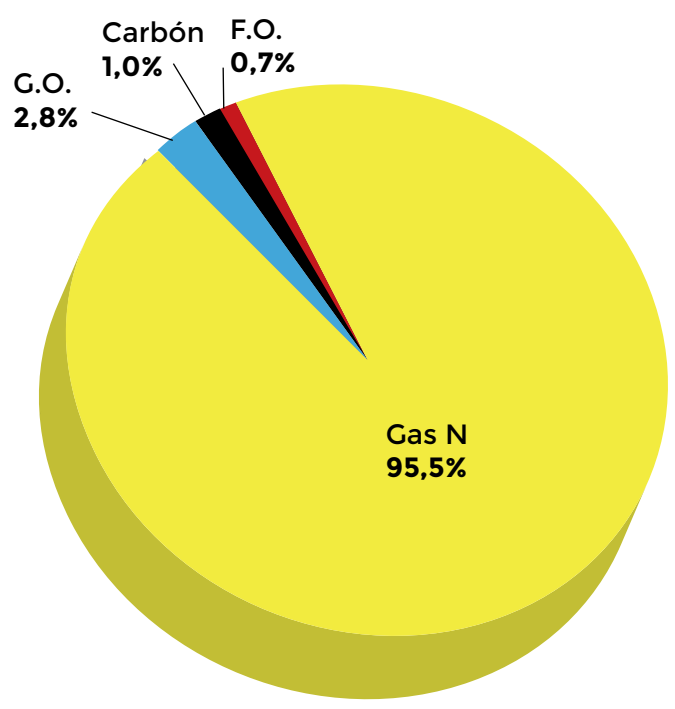


La relación entre los distintos tipos de combustibles fósiles consumidos en diciembre, en unidades energéticas, ha sido:

Consumo de Combustibles Fósiles Diciembre 2025



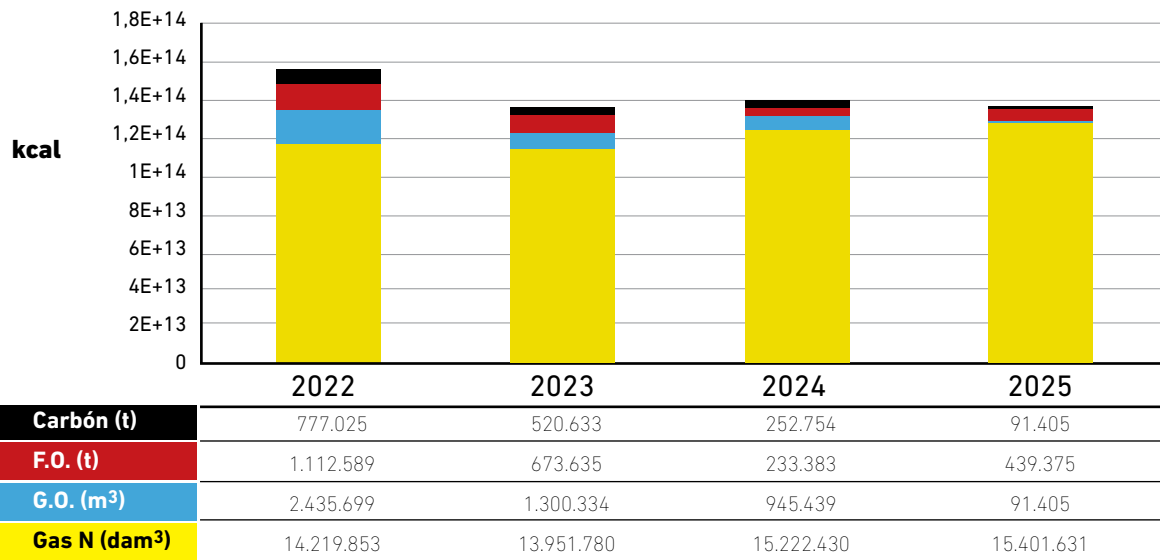
Consumo de Combustibles Fósiles Acumulado 2025



A través de la Resolución N° 400/2025, los generadores térmicos que utilizan combustibles fósiles quedan habilitados a gestionar de manera individual el aprovisionamiento de sus combustibles. No obstante, se establece un régimen transitorio durante el cual dichos combustibles podrán continuar siendo suministrados por CAMMESA. Cabe recordar que, con anterioridad a la entrada en vigencia de esta resolución, CAMMESA era la encargada de proveer el combustible a la totalidad de las centrales térmicas. Esta modificación en el esquema de abastecimiento podría generar diferencias entre los balances informados por CAMMESA y los valores reales de consumo y costos del sistema.

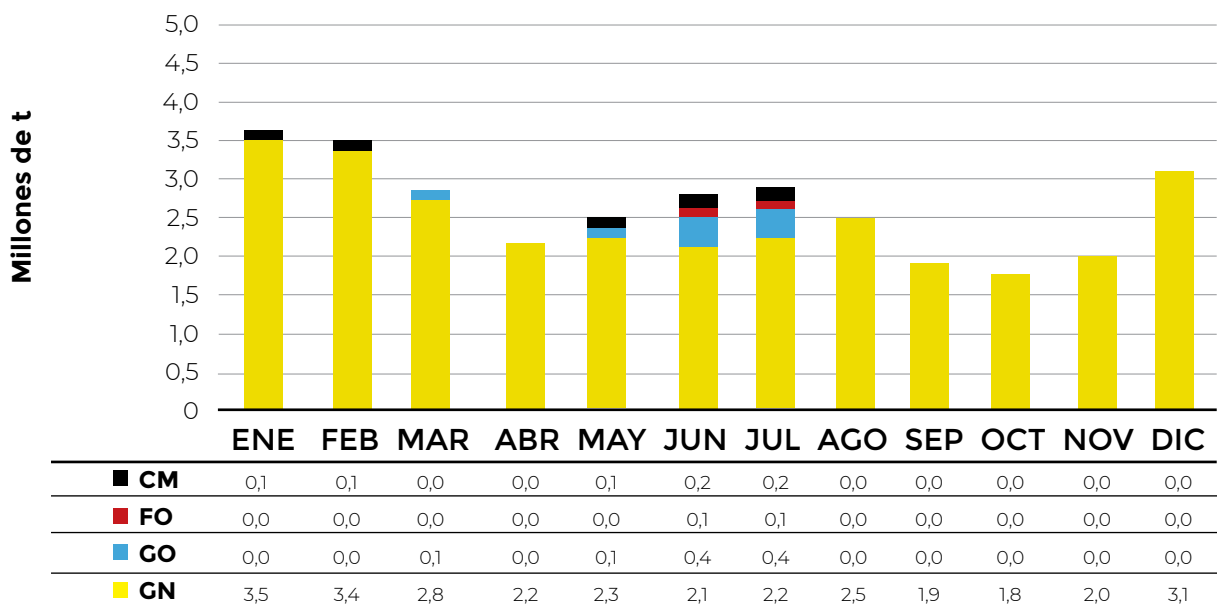
A continuación se muestra un gráfico con la evolución del consumo de combustibles fósiles en los últimos cuatro años en unidades equivalentes (energía). En la tabla del mismo gráfico se indican las unidades físicas (masa y volumen) de cada combustible.

Consumo de Combustibles en el MEM Periodo 2022-2025

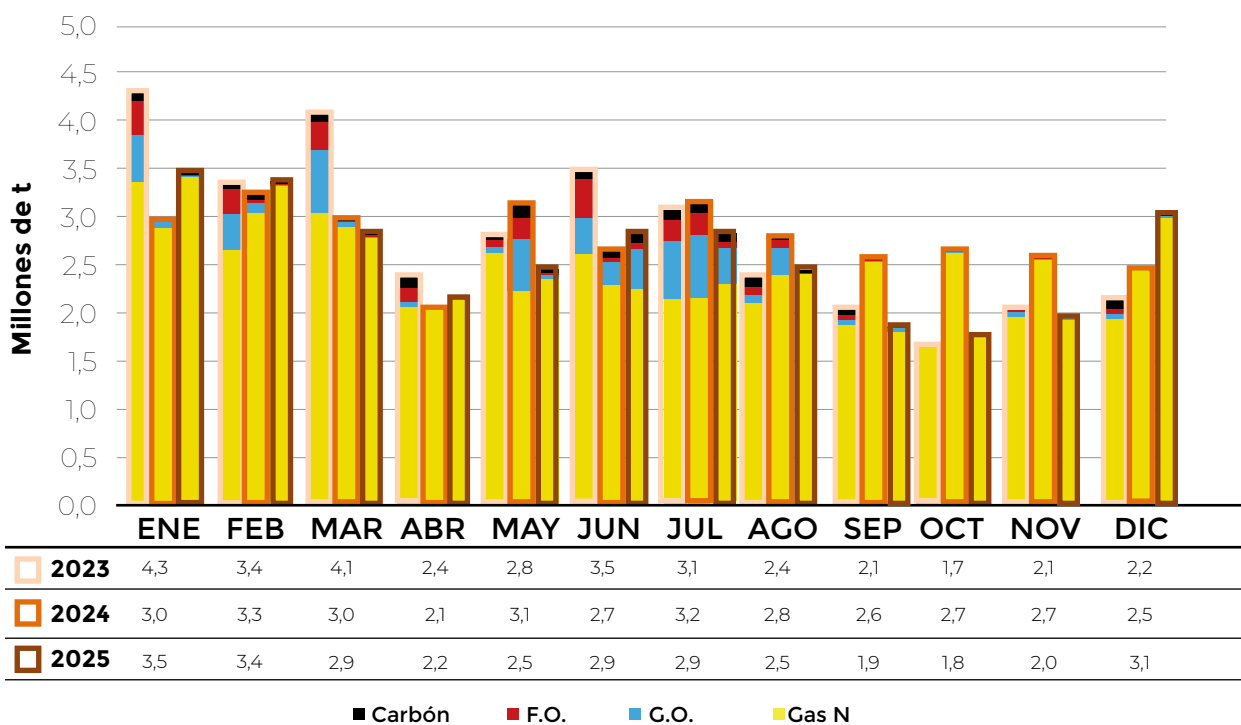


La siguiente figura muestra las emisiones de CO₂ derivadas de la quema de combustibles fósiles en los equipos generadores vinculados al MEM durante los últimos tres años, en millones de toneladas.

Emisiones de CO₂ del SADI por Combustible 2025



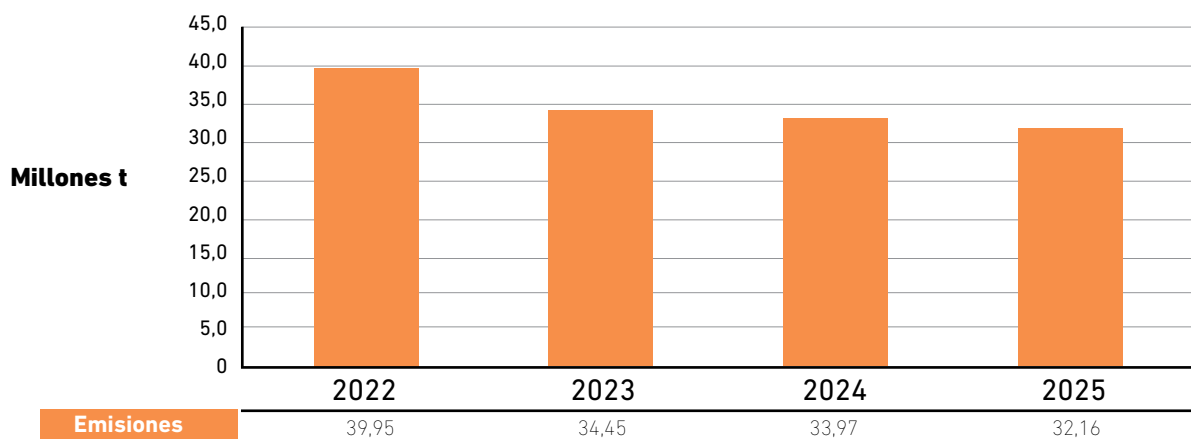
Emisiones de CO₂ del SADI



Se evidenció un aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año anterior, correspondiente a un 26,1%, debido a mayor generación térmica y consecuente consumo de gas natural y un consumo marginal de combustibles líquidos en diciembre de 2025.

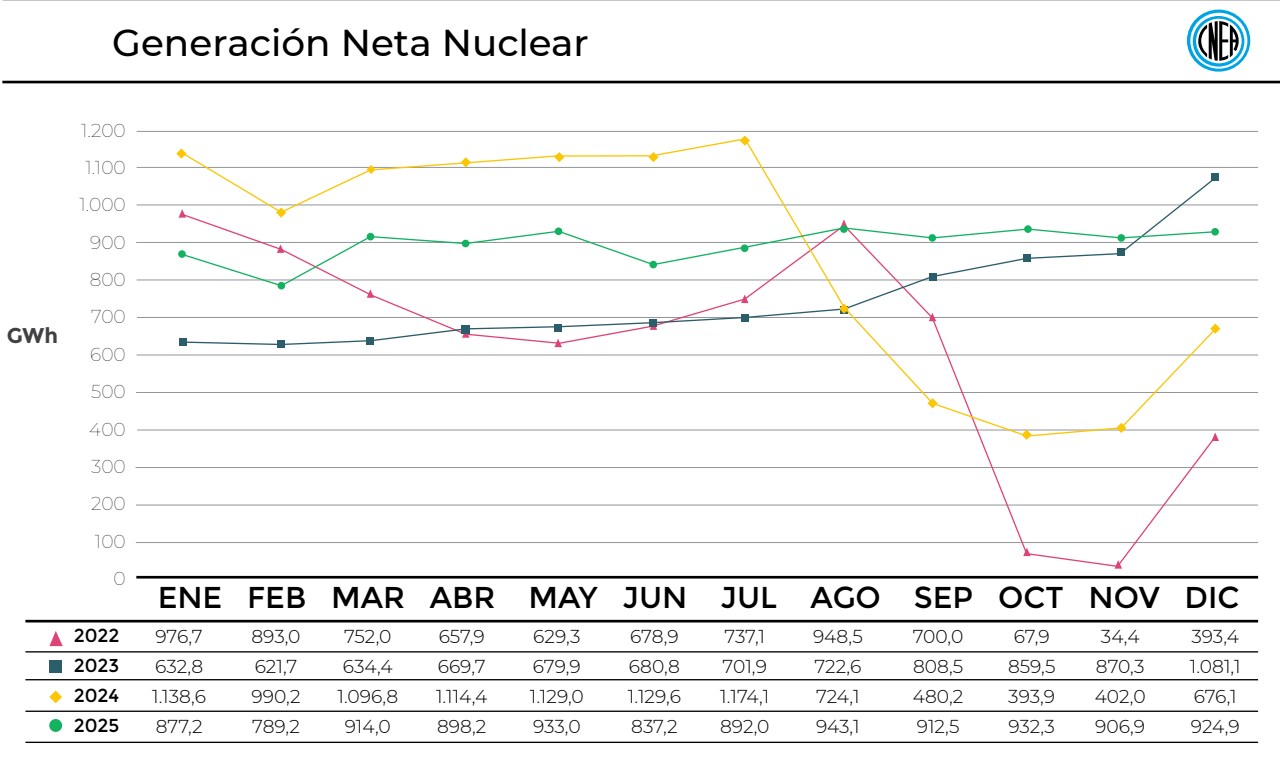
A continuación se muestra una figura con la evolución de las emisiones de CO₂ en la generación de electricidad en los últimos cuatro años en millones de toneladas.

Evolución de las Emisiones CO₂ en la Generación Eléctrica del Sistema Interconectado Nacional 2022-2025



⚡ Generación Neta Nuclear

En la figura siguiente se pueden observar, mes a mes, los valores de generación nuclear obtenidos desde el año 2022 hasta la fecha, en GWh. El valor alcanzado en diciembre de 2025 fue 924,9 GWh, el más alto para dicho mes en los últimos cuatro años.



Durante este mes la generación nucleoelectrica registró un crecimiento del 36,8% en la comparación interanual. Las centrales nucleares Atucha II y Embalse funcionaron con normalidad durante el mes. Atucha I, por su parte, se mantuvo fuera de servicio todo el mes debido a las tareas de extensión de vida, que finalizarán en 2027.

⚡ Evolución de Precios de la Energía en el MEM

La Resolución N° 400/2025 de la Secretaría de Energía, mediante la cual se aprueban las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, introduce, a partir del primero de noviembre de 2025, una modificación profunda en el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). En varios aspectos, este nuevo esquema retoma criterios establecidos en los Procedimientos que reglamentaron la Ley N° 24.065 de diciembre de 1991, aunque incorpora diferencias relevantes en la organización de las transacciones y en la formación de precios.

A grandes rasgos, la resolución clasifica las transacciones de energía en tres tipos de mercado, cada uno con fuentes de generación diferenciadas y señales de precio propias:

El Mercado Asignado, conformado por generación hidráulica, nuclear, renovable y una parte de la generación térmica, está destinado prioritariamente a abastecer a los usuarios residenciales y al resto de la demanda estacionalizada.

El Mercado Spot, integrado principalmente por generadores térmicos despachados según su costo variable, abastece fundamentalmente a los grandes usuarios, reflejando precios de corto plazo.

El Mercado a Término (MAT), basado en contratos bilaterales entre generadores y usuarios, pactados en cantidad y precio, está orientado principalmente a grandes usuarios, y opera de manera independiente de la asignación regulada.

En forma complementaria, la normativa clasifica la demanda en estacionalizada y no estacionalizada. Para la demanda estacionalizada, la Secretaría de Energía fija precios regulados de energía y potencia, conocidos como precios estacionales, que se aplican principalmente a usuarios residenciales y no residenciales de pequeña demanda. En cambio, la demanda no estacionalizada se abastece a precios determinados por las reglas del mercado spot o del mercado a término, según corresponda.

La energía que no queda cubierta por la generación asignada o por contratos a término se remunera a precios de mercado spot, los cuales reflejan costos marginales de generación y, a diferencia del mercado asignado, no garantizan el abastecimiento del servicio, quedando sujetos a la disponibilidad operativa y a las condiciones del sistema.

Según la Resolución 400/2025 de la Secretaría de Energía, los Precios Estacionales (PE) son los valores regulados de energía y potencia aplicados a la Demanda Estacionalizada, calculados en base a los costos estacionales definidos en las Reglas del MEM. Estos precios se aplican principalmente a los usuarios Residenciales y No Residenciales. Para la energía que queda fuera de la cobertura de Generación Asignada o de contratos a término, se aplican los Precios del Mercado Spot, que reflejan costos marginales y no garantizan abastecimiento. Los GUDI y la Demanda Estacionalizada No Cubierta se valorizan con precios Spot estabilizados o mensuales, según corresponda, mientras que los Grandes Usuarios del MEM pagan los precios Spot plenos definidos para cada mes.

Costo Mercado
Asignado
73,0 u\$s/MWh

Precio Mercado
SPOT
58,3 u\$s/MWh

Precio Medio Estacional MEM - Detalle Diciembre 2025 - Cobertura

DEMANDA ESTACIONALIZADA		Demanda GWh	PEST (\$/MWh)	Costo (\$/MWh)	* Costo (U\$S/MWh)	Cobertura (%)
RESIDENCIAL	CUBIERTA	6.578	62.803	106.537	73,0	56%
	NO CUBIERTA	0		91.780	62,9	
NO RESIDENCIAL	CUBIERTA	171	87.289	106.537	73,0	81%
	NO CUBIERTA	3.216		91.780	62,9	

DEMANDA NO ESTACIONALIZADA	Demanda GWh	Costo (\$/MWh)	* Costo (U\$S/MWh)
GUDI	1.136	91.780	62,9
GUME	501	85.132	58,3
GUMA	1.473	85.132	58,3

Detalle Residencial	* Costo (\$/MWh)	PEST con bonificac.	Cobertura (%)
Residencial Nivel 1	106.537	88.980	84%
Residencial Nivel 2 Base	106.537	35.165	33%
Residencial Nivel 3 Base	106.537	47.486	45%

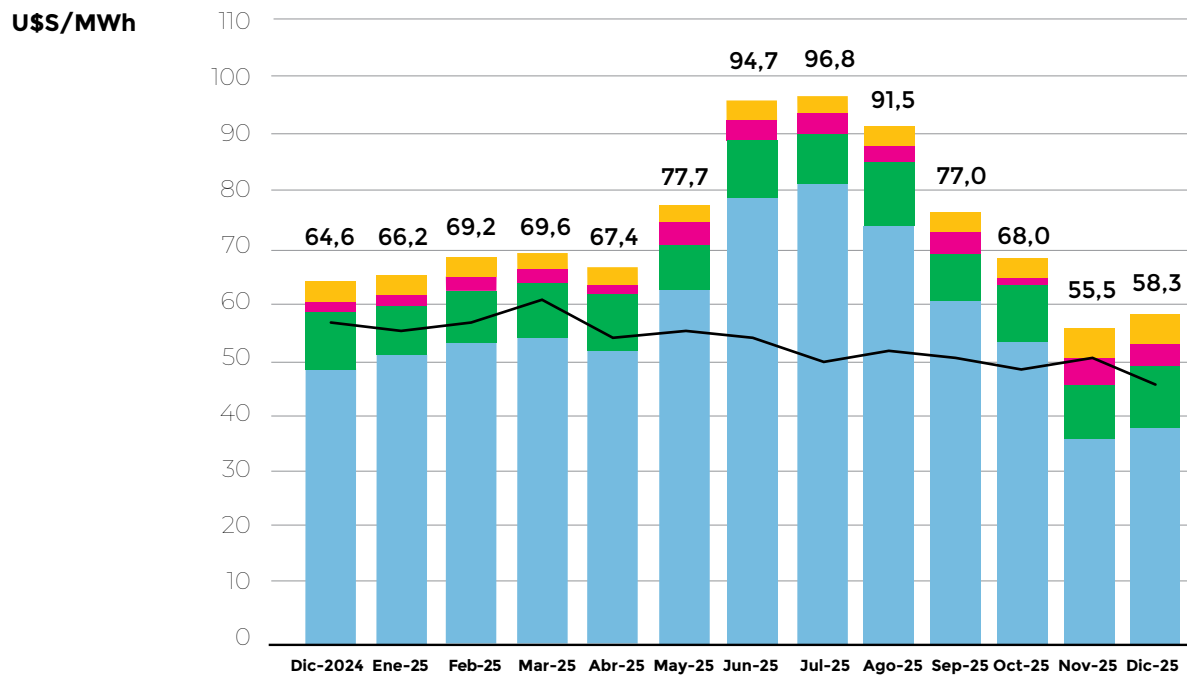
*Costo representativo calculado para un factor de carga medio del distribuidor del 60%.

En lo que respecta a la formación del precio monómico -precio spot- los componentes se agrupan en cuatro ítems principales: Potencia, Energía entregada a la red, Servicios y Transporte.

El ítem **Energía** representa el valor medio que perciben los generadores por la energía efectivamente entregada a la red, y varía según el tipo de tecnología de generación y el esquema contractual. Desde la perspectiva de la demanda, los precios del mercado estacional son fijados por la Secretaría de Energía, mientras que los precios del mercado spot son variables y dependen principalmente del costo de los combustibles. En este contexto, debe considerarse que parte de la demanda estacionalizada se encuentra subsidiada, lo que genera diferencias entre el costo real de la generación asistida y los valores efectivamente abonados por la demanda residencial y la diferencia es aportada por el estado nacional.

El ítem **Potencia** corresponde a la remuneración que reciben los generadores por mantener disponibilidad para el despacho, y se percibe únicamente durante las horas de máxima demanda del sistema. El componente **Servicios** incluye los costos asociados a los servicios de reserva necesarios para garantizar la confiabilidad y calidad del suministro, tales como la reserva de confiabilidad y la reserva de corto plazo. Finalmente, el ítem **Transporte** refleja los costos y pérdidas asociados al traslado de la energía eléctrica desde las regiones con excedentes de generación hacia aquellas con déficit estructural.

Ítems del Precio Monómico en Dólares



Transporte	4,3	3,9	4,0	4,0	3,8	4,0	4,2	3,8	4,3	4,6	4,6	5,7	5,3
Servicios	2,1	2,3	2,5	2,4	2,2	3,0	4,0	3,9	3,7	2,9	2,2	5,8	3,9
Potencia	9,3	8,1	8,5	8,8	8,9	8,1	8,3	7,8	9,2	7,8	7,4	8,4	10,8
Energía	48,8	51,9	54,3	54,4	52,4	62,6	78,2	81,3	74,3	61,7	53,8	35,6	38,3
— Precio estacional medio	57,7	55,8	57,8	60,6	54,3	54,5	54,0	50,1	52,0	51,5	48,3	51,1	46,4

⚡ Evolución de las Exportaciones e Importaciones

Si bien puede resultar una paradoja importar y exportar al mismo tiempo, a veces se trata solo de una situación temporal, donde en un momento se importa y en otro se exporta (según las necesidades internas o las de los países vecinos), mientras que en otros casos se trata de energía en tránsito. Se habla de energía en tránsito cuando Argentina, a través de los convenios de integración energética del MERCOSUR, facilita sus redes eléctricas para que Brasil le exporte electricidad a Uruguay. De ese modo el ingreso de energía a la red está incluido en las importaciones y, a su vez, los egresos hacia Uruguay están incluidos en las exportaciones.

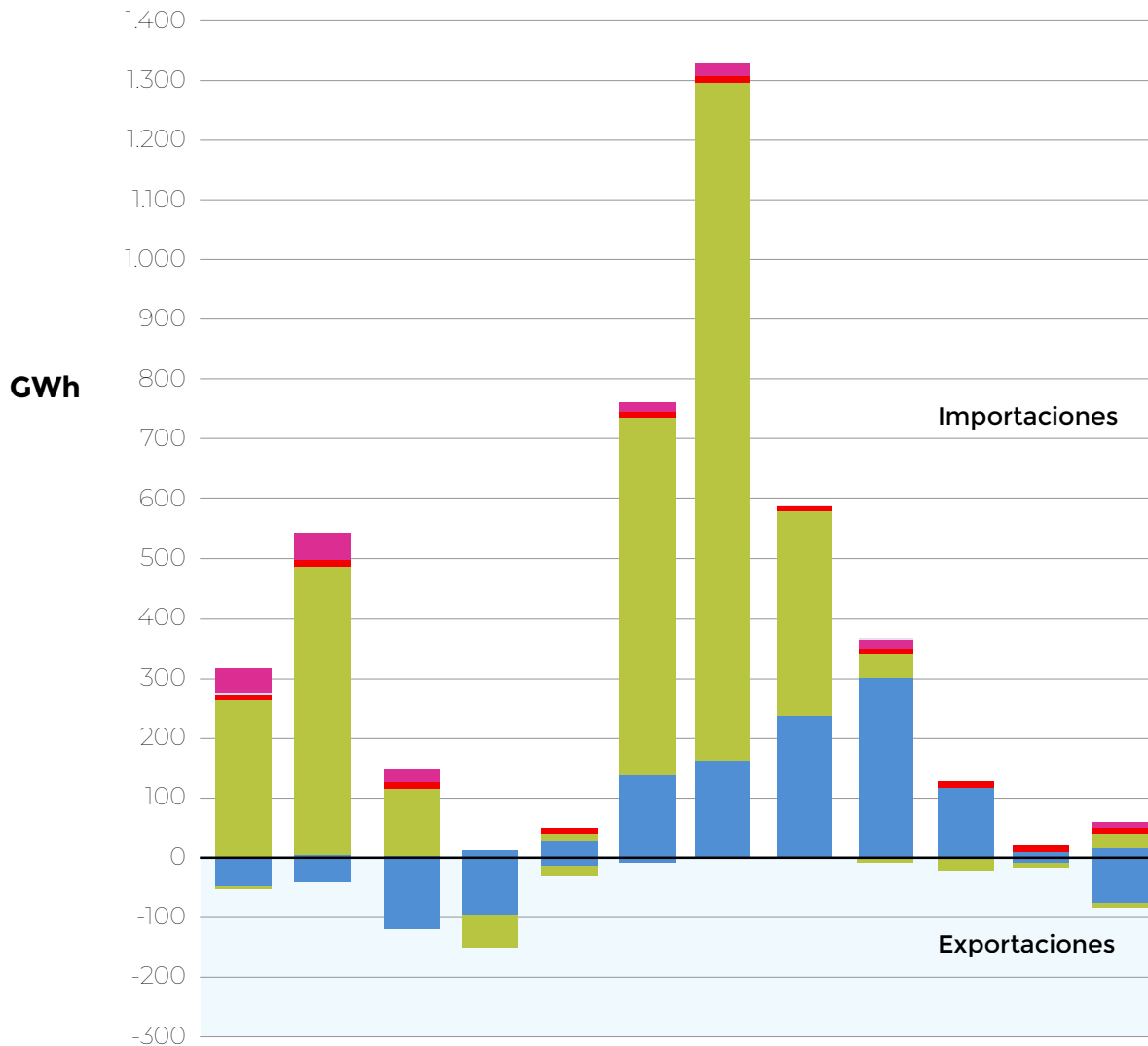
Cuando Argentina requiere energía de Brasil, esta ingresa al país mediante dos modalidades: como préstamo (si es de origen hídrico), o como venta (si es de origen térmico). Si se realiza como préstamo, debe devolverse antes de que comience el verano, coincidiendo con los mayores requerimientos eléctricos de Brasil.

En el caso de Uruguay, cuando la central hidráulica binacional Salto Grande presenta riesgo de vertimiento (por exceso de aportes del río Uruguay), en lugar de descartarlo, se aprovecha ese recurso hídrico para generar electricidad, aunque dicho país no pueda absorber la totalidad de lo que le corresponde. Este excedente es importado por Argentina a un valor equivalente al 50% del costo marginal del MEM argentino, como solución de compromiso entre ambos países, justificado por razones de productividad. Este tipo de importación representa un caso habitual en el comercio de electricidad entre ambos países.

Durante el mes de diciembre la importación de energía fue de 53,1 GWh. La exportación de energía fue por 81,0 GWh, a Uruguay en su totalidad.

A continuación, se presenta la evolución de las importaciones y exportaciones con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en GWh durante los meses corridos del año 2025.

Evolución Importaciones/Exportaciones 2025



		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Exp	Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Uruguay	-47,0	-39,4	-116,5	-97,0	-16,3	-5,8	-	-	-	-0,3	-3,8	-81,0
	Brasil	-4,4	-	-	-53,7	-13,4	-	-	-	3,4	-21,1	-5,1	-5,1
	Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bolivia	-	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0
Imp	Chile	3,3	-	-	-	-	-	-	0,8	2,6	-	-	-
	Uruguay	-	4,9	3,1	-	27,9	138,0	161,7	245,1	301,6	-	7,3	8,6
	Brasil	263,1	481,0	111,9	0,0	11,4	596,0	1.133,4	336,3	35,6	114,3	-	25,5
	Paraguay	8,5	10,4	10,2	9,9	10,5	11,1	11,1	8,4	9,3	10,5	10,4	10,3
	Bolivia	41,8	45,9	21,7	0,0	0,0	15,2	21,3	0,0	14,7	0,0	0,0	8,6

Origen de la información: Datos propios y extraídos de Informes de CAMMESA de diciembre de 2025.

Comentarios: Departamento Estudios y Análisis Energéticos, Gerencia Coordinación de Proyectos Tecnológicos Nucleares, Gerencia de Área Energía Nuclear, CNEA.

Mariela Iglesia
miglesia@cnea.gob.ar

Santiago Nicolás Jensen Mariani
santiagojensen@cnea.gob.ar

Comisión Nacional de Energía Atómica
Av. del Libertador 8250 (C1429BNP), CABA

Centro Atómico Constituyentes
Av. General Paz 1499 (B1650KNA), San Martín, Buenos Aires
Tel: +54-11-6772-7422/7526/7641
Fax: +54-11-6772-7526
e-mail: sintesismem@cnea.gov.ar



<https://www.cnea.gov.ar/nuclea/handle/10665/803>